Universidad de Puerto Rico Recinto Universitario de Mayagüez JUNTA ADMINISTRATIVA

CERTIFICACIÓN NÚMERO 17-18-205 ENMENDADO

La que suscribe, Secretaria Interina de la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICA que en reunión ordinaria celebrada el lunes, 20 de mayo de 2019, este organismo ENMENDÓ las directrices para los INVESTIGADORES:

ENTREGA DE DOCUMENTOS AL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (CID) PARA REDISTRIBUCION DE NÓMINA Y LABOR Labor Distribution Transaction 002 (LD-T002)

Otoño 2018 Año Académico 2018-2019	
Categoría	Fecha de Entrega
Docentes de 9 meses	30 de julio de 2018, a las 4:30 p.m.
Docentes de 12 meses	15 de junio de 2018, a las 4:30 p.m.

Profesionales/No profesionales 15 de junio de 2018, a las 4:30 p.m.

Primavera 2019 Año Académico 2018-2019	
Categoría	Fecha de Entrega
Docentes de 9 meses	1 de diciembre de 2018, a las 4:30 p.m.
Docentes de 12 meses	1 de diciembre de 2018, a las 4:30 p.m.

Verano 2019
Año Académico 2018-2019

Categoría

Fecha de Entrega

Docentes de 9 meses

Profesionales/No profesionales

15 de mayo de 2019, a las 4:30 p.m.

1 de diciembre de 2018, a las 4:30 p.m.

Docentes de 12 meses y Profesionales/No profesionales NO cualifican para verano.

NOTAS:

Deberán someter Formularios LD-T002 todas aquellas personas que reciban su salario de dos o más cuentas, las cuales requieren redistribución. Todas las demás acciones de personal que sólo requieran un elemento de pago, deberán someter RH-T002. Códigos a utilizarse para:

- Salarios de Verano Investigación (Código 5031)
- Compensación Adicional Docente (Código 5045)

En caso de que las fechas antes mencionadas fueran sábado, domingo o feriado, entregarán el próximo día laborable.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes bajo el Sello del Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico.

En Mayagüez, Puerto Rico, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.

Nilda E. Pérez Collazo Secretaria Interina